

Artigas
21/ Junio / 2006
17:00h.

17056

Dibita
19 JUN. 2006
15h 50

Quito , Junio 9 del 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho



De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **INTELEQ S.A.**, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIA</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
ESTEBAN GONZALEZ A	ANDRES PINTO P	001	\$ 0,40

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de CUARENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa domiciliada en Quito, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Esteban González Artigas Lasso
INTELEQ S.A.
Gerente General

Ingresado en el Sistema
2006-06-20
[Signature]